

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, septiembre 28 de 2017

COMUNICADO A LA MILITANCIA SINDICAL DEL SUTCOBAO

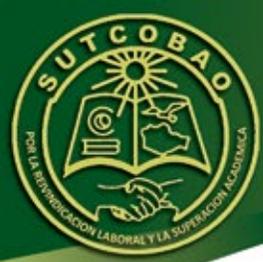
Ante los desastres causados por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso, así como recientemente el del día sábado 23, en que varios de nuestros compañeros, socios del SUTCOBAO, principalmente de la zona del Istmo de Tehuantepec, resultaron afectados en sus viviendas, el Comité Ejecutivo del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, les reitera la más genuina solidaridad y les informa que desde el día 10 de septiembre se inició con la estructuración de un PROYECTO DE APOYO A DAMNIFICADOS y que el día 12 del mismo mes, se les compartió a los compañeros delegados de la zona del Istmo en Asamblea Regional celebrada en Ciudad Ixtepec Oaxaca, resaltando en todo momento el valor que tiene como compañeros de trabajo y de gremio sindical, el aportar un recurso económico adicional en el contexto de la solidaridad que hiciera posible incrementar la bolsa a ejercer para con los afectados, toda vez que los recursos con que cuenta el sindicato como institución los recibe quincenalmente y están etiquetados desde inicio de año para ejercerse en los distintos rubros según el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por la asamblea de delegados como autoridad máxima del sindicato. Es importante resaltar que en esta primera reunión surgieron varias propuestas, mismas que se acordó tomar en cuenta y dar a conocer en las reuniones de las demás regiones del Estado. En seguimiento a los acuerdos, las propuestas fueron analizadas en las 4 regiones (Mixteca, Cuenca, Costa y Valles Centrales) y por consenso se acordó poner a disposición de las compañeras y compañeros afectados, diversos apoyos a los que podrán tener acceso, conscientes de que ello no será suficiente para reparar la totalidad de sus pérdidas, no obstante, se espera sea de considerable ayuda en esta situación por la que atraviesan. Con este propósito, se crea un fondo de apoyo para los compañeros agremiados afectados, el cual en un primer momento se integra por:

- 1.- Aportaciones de los Delegados Sindicales,
- 2.- Aportación de los miembros del Comité Ejecutivo y
- 3.- Aportación del propio sindicato, así como en un segundo momento se espera contar con la aportación voluntaria de la base trabajadora a quienes les anticipamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a la vez.

La cantidad que se acumule, se distribuirá entre cada uno de los socios del sindicato afectados en función de los datos que arroje el censo que está por concluir y clasificación de los daños según la información recabada en la evaluación de daños que se está llevando a cabo por parte nuestra, a través de personal calificado en la materia y, en consecuencia se atenderán según corresponda en orden de prioridades. Es importante precisar que el 75% de la bolsa total será para el caso de pérdida total y el 25% para pérdida parcial.

En este mismo contexto pero de manera complementaria se conceden los beneficios siguientes:

- a).- Excepcionalmente los socios del sindicato afectados podrán retirar de la caja de ahorro, sus ahorros e intereses generados que tengan a la fecha.
- b).- Con base a la capacidad de crédito de la Caja de Ahorro, se otorgarán préstamos a los damnificados, sin cargo de intereses ordinarios.
- c).- Por única ocasión, se podrá condonar a los socios del sindicato afectados con pérdida total, el importe parcial o total del adeudo, incluyendo los intereses devengados que tengan con la Caja de Ahorro.
- d).- Se eximirá del pago de las cuotas sindicales a las socias y socios afectados hasta por el plazo de doce meses según sean los daños de su vivienda.



e).- Derivado de la gestión realizada ante el ISSSTE, por el momento se cuenta y se ponen a su disposición los siguientes créditos: para damnificados, ordinarios y 15 especiales.

Para los casos de compañeros en que su vivienda afectada la obtuvo mediante crédito de fovissste y que esté vigente, se le dará seguimiento para hacer efectivo el seguro de daños. Con referencia a los socios de la Caja de Ahorro, tengan la plena seguridad de que sus ahorros están garantizados y se les entregarán oportunamente.

No omitimos manifestarles que se cuidará que el apoyo otorgado esté debidamente respaldado a fin de que no se convierta en un beneficio injustificado.

Se reitera a todos los Delegados Sindicales y a la base trabajadora que el Comité Ejecutivo ha hecho, hace y seguirá haciendo un manejo responsable y transparente de los recursos financieros del SUTCOBAO.

Nuestro reconocimiento a los compañeros de todas las regiones que sin titubear, han manifestado su más alto espíritu de solidaridad para con nuestros hermanos afectados por los sismos de septiembre proponiendo la viabilidad de la aportación económica voluntaria, y hacemos un llamado a toda la base trabajadora de nuestra organización para que, en la medida que sus posibilidades se los permitan, se sumen para apoyar a esta causa, la cual servirá para incrementar las aportaciones de los Delegados Sindicales, del Comité Ejecutivo y del propio sindicato.

Nos queda claro que es la gran mayoría quienes han manifestado su espíritu de colaboración y eso nos anima a seguir trabajando por el bien de todos.

Finalmente, en el contexto de la contingencia y del regreso a clases, se les reitera lo convenido con la dirección general del COBAO, en que solo se reanudan actividades en aquellos centros de trabajo que se encuentran en condiciones de garantizar la seguridad física de la comunidad COBAO, debidamente respaldada por dictamen de protección civil posterior al último sismo y del cual los delegados sindicales deberán hacer llegar una copia al Comité Ejecutivo.

POR LA REIVINDICACIÓN LABORAL Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA.



COMITÉ EJECUTIVO.

COMITÉ EJECUTIVO
2014 - 2019